



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 286-2009 - OSCE/PRE

- 1 SEP 2009

Jesús María,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Genérica del Gasto;

Que, asimismo, en el marco de lo establecido en el artículo 30° numeral 30.1 literal b) de la Ley 28411 y en la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142, los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces; y se sujetan a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar el calendario de compromisos correspondiente al mes de setiembre del año fiscal 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142;



SE RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de setiembre del año fiscal 2009, del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.



Artículo 2°. El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.	
REG. N°	0027
FECHA:	03 SEP 2009
 FLAVIO ARTURO QUIROZ ALTAMIRANO FEDATARIO OSCE Res. N° 004 - 2009 - OSCE/PRE	



Artículo 3º. Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.



Regístrese y comuníquese.



SANTIAGO B. ANTUNEZ DE MAYOLO M.
Presidente Ejecutivo

HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
REG. N° 0037
FECHA: 03 SEP 2009
<i>Flavio Arturo Quiroz Almirano</i>
FLAVIO ARTURO QUIROZ ALMIRANO ABTARIO OSCE
Res. N° 004 - 2009 - OSCE/PRE

ANEXO A LA RESOLUCION N° 286 - 2009 - OSCE / PRE

**CALENDARIO DE COMPROMISOS
MES: SETIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR: 09 ECONOMIA Y FINANZAS
PLIEGO: 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
EJECUTORA: 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DEL GASTO	MONTO
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	584,345
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	34,875
	2.3 Bienes y Servicios	1,327,880
	2.5 Otros Gastos	5,000
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	841,868


ECON. ROSA CHANDUVÍ SONO
 Jefe de la Oficina de Planeamiento,
 Presupuesto y Cooperación (e)




 Firma Presidente



FLAVIO ARTUR QUIRÓS ALMIRANO
 PRESIDENTE EJECUTIVO

HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO,
 QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 QUE HE TENIDO A LA VISTA.
 REG. N° 003
 FECHA: 03 SEP 2009
 FLAVIO ARTUR QUIRÓS ALMIRANO
 PRESIDENTE EJECUTIVO
 Res. N° 004 - 2009 - OSCE/PRE

ANEXO A LA RESOLUCION N° 286 - 2009 - OSCE / PRE

**CALENDARIO DE COMPROMISOS
MES: SETIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR: 09 ECONOMIA Y FINANZAS
PLIEGO: 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DEL GASTO	MONTO
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	584,345
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	34,875
	2.3 Bienes y Servicios	1,327,880
	2.5 Otros Gastos	5,000
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	841,868



Rosa Chanduvi Sono

ECON. ROSA CHANDUVI SONO
 Jefe de la Oficina de Planeamiento,
 Presupuesto y Cooperación (e)



Flavio Arturo Quiroz Tamirano

FLAVIO ARTURO QUIROZ TAMIRANO
 PRESIDENTE EJECUTIVO

HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO,
 QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 QUE HE TENDIDO A LA VISTA.
 REG. N° 00824
 FECHA: 03 SEP 2009
 FLAVIO ARTURO QUIROZ TAMIRANO
 PRESIDENTE EJECUTIVO
 Res. N° 004 - 2009 - OSCE/PRE